REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBDIRECCION DE FINANZAS

DECRETO Nº 1142

CERRO NAVIA, 13 NOV 2009

PLADECO
Area : Desarrollo Institucional
Estrategia : Municipio Líder y Cercano a la Gente

MATERIA: Aprueba Instalación y Funcionamiento de Ferias navideñas 2009, según tramos solicitados.

TERRITORIO: COMUNAL

VISTOS:

1.- El Memorando Nº 629 de Dirección de Administración y Finanzas de fecha 19 de Octubre del 2009.
2.- Las Bases Especiales de Postulación, Ferias Navideñas Cerro Navia 2009.
3.- La Providencia del Administrador Municipal, que autoriza, las Bases Especiales y el Proceso de Ferias Navideñas 2009
4.- El Decreto Alcaldicio que aprueba las Bases y Formularios de Postulación, para la instalación de Ferias Navideñas, Cerro Navia 2009.
5.- El Decreto Alcaldicio Nº 1096 de fecha 29 de Octubre del 2009, que modifica Cronograma del Proceso de Ferias Navideñas 2009.
5.- El Memorando Nº 454 de fecha 28 de Octubre del 2009, de Administrador Municipal, que solicita modificar el Cronograma del proceso de Ferias Navideñas.
6.- El Memorando Nº 681 de fecha 16 de Noviembre del 20098, de Comisión de Evaluación de Ferias Navideñas 2009, y propuesta de adjudicación., y la providencia del Sr. Administrador Municipal para Decretar.
7.- La Ordenanza Comunal de Ferias Navideñas Nº 6 de fecha 15 de Octubre del 2003.
8.- La Ley de Rentas Municipales Nº 3.063 de 1979 y sus modificaciones posteriores.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades conferidas por la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- **Apruébese**, el funcionamiento de las Ferias Navideñas 2009 en la Comuna de Cerro Navia, con motivo de las festividades de fin de año, durante el mes de Diciembre del año 2009, de acuerdo al siguiente detalle de ubicación, periodo de funcionamiento y horario:

Nº	TRAMO	ORGANIZACIÓN
1	Calle Rolando Petersen entre Mapocho Norte y Juan Bautista Inostroza.	**Sindicato de Trabajadores Independientes de Comerciantes de Artículos usados y cachureos.**
2	Calle Rolando Petersen entre Juan Bautista Hinostroza y Soure	**Sindicato de Trabajadores Independientes Nº 2 Feria Persa La Africana**
3	Calle Rolando Petersen entre Soure y Salvador Gutiérrez	**Sindicato Nº 3 d Trabajadores Independientes Feria Persa La Africana Nuevo Milenio.**
4	Calle Rolando Petersen entre Salvador Gutiérrez y Agua Fresca	**Centro Cultural y Social Corazones Solidarios.**
5	Calle Rolando Petersen entre Agua Fresca y La Capilla	**Social Cultural Recreativa y Deportiva GENESIS.**
6	Calle Rolando Petersen entre La Capilla y Costanera Sur	**Comité de Adelanto La Esperanza del Mañana.**
7	Calle Salvador Gutiérrez entre Ramón Ángel Jara y Neptuno	**Sindicato de Trabajadores Independientes Nº 1 Feria Persa Armonía.**
8	Calle Luís Lazzarini entre Islas Azores y Darío Salazar	**Padres Emprendedores**
9	Calle 2 Enero entre Fanaloza y Costanera Sur	**Corporación Evangélica Pentecostés Luz Divina.**
10	Calle Luís Lazzarini entre Huelén e Islas Azores	**Padres Emprendedores (Apadrinamiento).**
11	Calle Luís Lazzarini entre Rolando Petersen y Darío Salazar	**Centro Cultural Social Nueva Esperanza.**
12	En el Bandejón Norte de Salvador Gutiérrez desde Rolando Petersen y Viana	**Sindicato Independiente Ferias Libres El Montijo.**
13	En Fanaloza, entre Doctor Avendaño y Santos Medel	**Agrupación de Desarrollo Social Fanaloza**

2.- **La autorización regirá** entre los días 01 de Diciembre a 25 de Diciembre del 2009, y su horario de4 funcionamiento será de las 18.00 horas a las 24.00 horas.

3.- **Gírese por el Departamento de Patentes Comerciales** de la Dirección de Administración y Finanzas, los derechos correspondientes de la Ordenanza Comunal respectiva, los que deberán ser pagados en la Tesorería Municipal de Cerro Navia.

4.- **Fiscalícese**, el cumplimiento del presente Decreto Alcaldicio por personal de Inspección, del Departamento de Inspección de la Dirección de Administración y Finanzas, en coordinación con los Departamentos de Inspección de la Dirección de Obras Municipales, Aseo y Ornato y Tránsito y Transporte Públicos., además de Carabineros de Chile.

ANOTESE, COMUQUESE Y ARCHIVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA
SECRETARIO MUNICIPAL

FRANCISCO MARTINEZ FERNANDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MARCELO TORRES FERRARI
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VRT/ CEDLP

DISTRIBUCION:

- ✓ Administrador Municipal. ✓
- ✓ Alcaldía.
- ✓ Dirección de Administración y Finanzas.
- ✓ Dirección de Obras Municipales.
- ✓ Dirección de Aseo y Ornato.
- ✓ SECPLAC.
- ✓ Contraloría Municipal
- ✓ Secretaría Municipal.
- ✓ Departamento de Patentes Comerciales.
- ✓ Departamento de Inspección DAF.
- ✓ Subdirección de Finanzas.
- ✓ 45ª Comisaría de Carabineros de Chile de Cerro Navia.
- ✓ DIDECO
- ✓ Interesados.(13)